

## Ante el nuevo marco regulatorio de la televisión AEDETI aconseja un modelo de TDT de pago horizontal que incluya interactividad

Ante el nuevo marco regulatorio que se plantea en el panorama televisivo español con la elaboración y tramitación de la nueva Ley Audiovisual, la Asociación Española de Empresas de Televisión Interactiva, AEDETI, ha hecho llegar al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y a diferentes asociaciones y organismos vinculados a este proceso su recomendación respecto al modelo de implantación de la televisión digital terrestre de pago en nuestro país. El objetivo es que se aproveche esta oportunidad para el desarrollo simultáneo de la interactividad como modelo de acceso a la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica para todos los ciudadanos.

La recomendación de AEDETI se fundamenta en cuatro puntos:

- 1) La implantación de la TDT de pago en España debe realizarse bajo un modelo horizontal. Las experiencias exitosas en el ámbito europeo se basan en este modelo.
- 2) El modelo horizontal de TDT de pago debe incluir la implantación de servicios interactivos en España. Ello permitiría dar un impulso definitivo al desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro país y contribuiría decisivamente a la ruptura de la brecha digital.
- 3) Se deben certificar los equipos receptores de TDT mediante un sello oficial que asegure la solidez del modelo y permita al ciudadano certificar la calidad de los equipos adquiridos.
- 4) Se deben iniciar de forma urgente los trabajos de un grupo técnico que defina y valide dicho sello utilizando como referencia los resultados del Foro Técnico de la TV digital del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

AEDETI es la Asociación Española de empresas de Televisión Interactiva formada por la práctica totalidad de empresas dedicadas a la promoción de la Televisión Interactiva en España, y entre sus objetivos está el fomento de la Televisión Interactiva en el mercado español, constituyéndose como referente e interlocutor a nivel nacional.

Las recomendaciones entregadas en el Ministerio de Industria se basan en la amplia experiencia que los asociados de AEDETI han adquirido a lo largo de los años, así como el análisis de los modelos existentes en nuestro entorno más cercano, como los casos de Gran Bretaña, Italia o Francia. Los resultados de esta experiencia, los pros y contras detectados en los análisis de los diferentes modelos, y la necesidad de potenciar el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro país es lo que ha llevado a esta asociación a realizar estas recomendaciones, con el único objetivo de enriquecer la televisión digital con servicios de valor añadido de calidad, universales para todos los ciudadanos y que contribuyan a la creación de un tejido dinamizador alrededor de este nuevo mercado.